

## OBSERVACIONES SOBRE LA FÓRMULA *IN HONO.* *ARGAEL.* EN UN EPÍGRAFE DE CACABELOS, LEÓN (*CIL* II 5672)\*

M<sup>a</sup> Cruz González Rodríguez  
Manuel Ramírez Sánchez

Desde que fuera publicada a finales del siglo XIX y posteriormente incorporada por Hübner en el *Supplementum*, la inscripción hallada en Cacabelos (*CIL* II 5672), ha sido objeto de estudio por numerosos investigadores, tanto desde el campo de la Lingüística como de la Historia Antigua, debido a la mención en la misma de una *dea Degant*,<sup>1</sup> que aparece recogida en los repertorios al uso sobre divinidades indígenas en la Península Ibérica. Por nuestra parte, si dejar de lado esta cuestión, tras someter a autopsia la inscripción, volveremos de nuevo sobre la lectura del texto y, especialmente, nos centraremos en un aspecto, al que, hasta el momento, no se le ha prestado suficiente atención, como es la mención de la fórmula *in hono(rem) Argael.* en este texto epigráfico del *conventus Asturum*.

### 1. EL TEXTO

La inscripción se conserva actualmente en el Museo Arqueológico de Cacabelos (León).<sup>2</sup> Se trata de un bloque de mármol, reutilizado en el paramento de una casa particular,<sup>3</sup> cuyas dimensiones actuales son [52] x [39/29] x 17

---

\* Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto HAR2008-00358, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

<sup>1</sup> Basta recordar a este respecto el título del artículo publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, “La diosa Degante”, López Castrillón 1878.

<sup>2</sup> Agradecemos a la directora del Museo arqueológico de Cacabelos, Dña. Inés Díaz Álvarez las facilidades para poder estudiar la inscripción en agosto de 2006, cuando el epígrafe estaba en un almacén mientras se habilitaba el nuevo Museo, y en junio de 2009, cuando ya estaba expuesta en el nuevo edificio.

<sup>3</sup> Como lamenta López Castrillón, había sido “desgraciadamente empotrada aquélla en el muro de una casa rústica, de la propiedad de dichos Sres. Rodríguez”, López Castrillón 1878, 85. Allí fue donde la vio en 1906 Gómez-Moreno 1925, 58.

cm. Su estado de conservación es bueno, aunque el lateral derecho está fragmentado, y posiblemente conserve su ancho original a la altura de la l. 2 del texto (fig. 1). Pese a que es posible que el epígrafe conserve su altura original, no se puede descartar que fuese rebajado en su parte inferior, previo a su reutilización en el siglo XIX. En cualquier caso, la erosión de la piedra en el lateral derecho de la inscripción ha afectado al final de la l. 2, l. 5 y muy especialmente de la l. 6, lo que no impide garantizar su lectura:

DEAE  
DEGANT (hedera)  
FLAVIA (hedera) FL  
IN HONO  
ARGAEL  
F L

La altura de las letras varía en algunas líneas (l. 2: 5,7 cm; l. 3: 6,6 cm; l. 4: 6,1 cm; l. 5: 6,4 cm y l. 6: 5,8 cm), siendo la diferencia mucho mayor con respecto a la altura de la primera línea, cuya altura de las letras es casi la mitad que el resto de las líneas.

El tipo de letra es una capital cuadrada con tendencia al alargamiento de algunas letras, particularmente la A, la E y, sobre todo, la O. El trazado de las letras es profundo, con incisión a bisel, lo que permite una buena lectura. Los remates de los trazos horizontales de la E, y la F, así como de algunos trazos verticales de la H y la N, presentan refuerzos con forma de espátula en sus extremos. Este hecho se puede observar, también, en los remates de los trazos de la I y de la V. La letra A conserva su barra horizontal, que no llega a unir ambos trazos oblicuos, salvo en la primera línea del texto.

Se observa una *ordinatio* cuidada, con una alineación del texto en su lado izquierdo, excepto en la l.6 en la que aparece centrado, y una gran uniformidad en el espacio interlineal, únicamente roto con la nula separación entre la l. 1 y la l. 2. Los signos de interpunción se limitan a *hederae distinguentes*, en la l. 2 y en la l. 3. Esta última está ejecutada con un trazado más tenue y tanto la hoja como el peciolo están representados con más elegancia.

La paleografía de la l. 1 (fig. 2) merece un comentario más detenido, toda vez que su inclusión en el epígrafe parece haberse realizado después de haberse esculpido las letras y, con toda seguridad, después de la *ordinatio*. Ello explica la menor altura de las letras (2,3 cm) pero, además, una ejecución diferente en el trazado de la letra D, que presenta una panza mucho más ancha, los refuerzos de las dos letras E, así como la ausencia de travesaño horizontal en la letra A. Estas diferencias quizá pudieran obedecer a la ejecución de esta línea superior por una mano diferente, una vez acabado el epígrafe, o quizá

también, a una ejecución menos cuidada por parte del mismo lapicida que ejecutó las ll. 2-6.

Los rasgos paleográficos, en general, así como el *nomen* de la dedicante, junto con la utilización de las *hederae* como signo de interpunción, permiten proponer una cronología de finales del siglo I d. C.<sup>4</sup>

La inscripción no presenta excesivos problemas en su lectura, aunque la erosión que ha sufrido su superficie en ciertas zonas del campo epigráfico, ha desgastado algunas letras y signos. Así, por ejemplo, el trazo recto de la última letra de la l. 3 y, muy especialmente, la *hedera distinguens* del final de la l. 2 que el examen directo de la pieza permite ver con total seguridad (fig. 2).<sup>5</sup>

También se encuentra erosionada la última letra que se conserva en la l.4, aunque se puede identificar con seguridad como una O de la que se conserva la parte izquierda. El desgaste de la piedra en la l.6 impide garantizar la correcta identificación de la segunda letra, de la que tan solo se conserva un trazo recto, que podría corresponder, con bastante probabilidad, a una L.<sup>6</sup> Entre este trazo y la letra F situada al comienzo de la l.6 la piedra también ha sufrido un desgaste por la erosión, sin que hayamos podido encontrar restos de algún trazo o la presencia de algún signo de interpunción.

Como se ha explicado más arriba, la *ordinatio* del texto está bien ejecutada. Así, por ejemplo, se observa que todos los trazos rectos de las primeras letras de las ll. 2-3 están a 4 cms del lateral izquierdo del soporte (fig. 3). Esta distancia aumenta mucho más en la l.1, que se ha colocado centrada sobre el texto, quedando casi el mismo espacio a ambos lados de la mención del término *Dea*, en dativo (14 cms desde el lateral izquierdo del soporte al trazo vertical de la D y 12 cms desde el final de la E hasta el lateral derecho, que a esta altura conserva el que debía ser el ancho original del epígrafe).

Tomando en consideración el espacio vacío entre el lateral izquierdo del epígrafe y el comienzo del texto en las ll. 2-5, podemos realizar diversas con-

---

<sup>4</sup> Tradicionalmente se ha venido fechando la utilización de las *hederae distinguentes* en la península Ibérica en torno a mediados del s. I d. C., sin embargo, como ya señaló Stylow 1995, 221, n. 21, “con el hallazgo de AE 1983, 522 (Itálica), una inscripción claramente augustea, en la que aparecen *hederae* entre otros signos de interpunción insólitos, ya no es posible mantener esta opinión”. Vid. también lo indicado por Abascal y Ramallo 1997, 39, a propósito de la epigrafía de *Carthago Nova*, y por Cebrián 2000, 94, para las inscripciones del área valenciana.

<sup>5</sup> Y que, por tanto, no se debe confundir —como pueda dar a entender la fotografía de la inscripción— con una incierta letra O, tal y como se indica en *HEp* 10, 350 donde se propone la lectura *Deae [---] / Deganto[-2-3-]*.

<sup>6</sup> Ya López Castrillón, en 1878, indicaba que “no puede garantizarse en absoluto” la lectura de la letra final de la última línea, que, según las copias que le habían llegado, él consideraba que podía ser una C. En *IRPLE* 75 se señala que “a la F siguen dos letras borradas, luego un desconchado final, acaso L. E. V.”, las mismas que se recogen en *ERPLE* 61.

jeturas acerca de las letras que podrían haberse grabado al final de las ll. 4 y 5, que son las que corresponden a la fórmula *in hono. Argael.*, objetivo central de este artículo. Después de haber sometido a un cuidadoso examen la inscripción, en las dos ocasiones señaladas más arriba, podemos determinar que al final de la l. 4 quedarían 6,5 cms de espacio, desde el final de la letra O hasta el lateral del soporte, ya que su altura y ancho son algo menores que los de la primera O de la misma palabra.<sup>7</sup> En estos casi siete centímetros de espacio, el *ordinator* bien podría haber dibujado una R que habría quedado a una altura sensiblemente superior a la línea horizontal de la L de la línea superior o una *hedera distinguens* —como al final de la l. 2—.

En lo que se refiere a la l. 5 del epígrafe, en la que se menciona el controvertido nombre en cuyo honor se hace la dedicatoria podemos comprobar que el espacio libre que queda después de la L hasta el lateral derecho del soporte, hoy perdido, sería de 8,5 cms. En ese espacio cabría conjeturar que bien pudo labrarse una letra más, junto con una *hedera* como la que aparece en la l. 2. La identificación de esta letra hipotéticamente perdida no es posible determinarse con seguridad a partir de la autopsia del epígrafe, toda vez que sobre la superficie de la piedra no se observa ningún resto de algún trazo. Pero, repetimos de nuevo, a partir del espacio disponible y del contexto, podría haberse escrito una letra más —posiblemente una O (de la que no ha quedado resto alguno) o, simplemente, una *hedera*, como en *Degant (hedera)*. Mucho más insegura, por el espacio disponible, parece la hipótesis de que se labrasen dos letras más al final de la l. 5, OR.

Finalmente, la última línea del texto tampoco está exenta de problemas, toda vez que sólo se conserva completa una F y el trazo vertical de una posible L (fig. 1).<sup>8</sup> Algunos autores han restituido otras letras en dicha línea, pero a partir del examen directo al que hemos sometido al epígrafe, nosotros no podemos asegurar la existencia de más letras que las que proponemos en nuestra lectura. Es más, si medimos el espacio que hay desde el lateral izquierdo del soporte hasta el trazo vertical de la F, podemos comprobar que es la misma distancia (13 cms) que existe entre el trazo vertical que se conserva de la se-

---

<sup>7</sup> En efecto, la primera O tiene una altura de 6,1 cms y un grosor de 3,3 cms, mientras que la segunda O presenta una altura menor (5 cm) lo que permite suponer que su ancho sería proporcionalmente menor, posiblemente 2,5 cm. En cualquier caso, el desgaste sufrido por la piedra en esta zona no permite asegurar dónde acaba la letra.

<sup>8</sup> Por el contexto, ese trazo vertical solo puede corresponder a una L. Los ejemplos de inscripciones en los que la fórmula final se reduce a *libens fecit* son, ciertamente, escasos, pero existen. Así, por ejemplo, en una dedicatoria a la Ninfas procedente de *Aquae Flaviae: Nymphis sacrum / G(aius) G(---) Polycarpus / libens fecit* (AE 2000, 74).

gunda letra y el lateral derecho, hoy desaparecido. Por ello, creemos que la fórmula final del epígrafe se limitaría a dos siglas que, en todo caso, podrían haber estado separadas por algún signo de interpunción que, debido a la erosión sufrida por la piedra en esta zona, no se ha conservado.

## 2. PROBLEMAS DE INTERPRETACIÓN

Si bien la lectura del epígrafe no presenta grandes problemas, salvo —como se ha visto— en la identificación de algún signo o letra al final de las líneas 2, 4 y 6, no ha ocurrido lo mismo con la interpretación global del texto e, incluso, sobre su propio carácter, funerario para algún autor (Roso 1912, 505), votivo para la mayoría de los que se han ocupado de su estudio (López Castrillón 1878, 84; *IRPLe* 59; *ERPLe* 61).

En parte estos problemas de interpretación global tienen que ver con la fórmula *in hono.* que se registra en la línea 4 y el contenido que se le de al vocablo que le sigue: *Argael.*

La fórmula *in honorem* —sola, sin ir acompañada, como aparece en otros epígrafes, del vocablo *memoriam*— aparece documentada en varias inscripciones de la misma provincia de *Hispania Citerior*, concretamente en otros 6 ejemplos más, dedicados a divinidades clásicas y orientales, tal y como se comprueba en los casos de Sagunto (*ELSt* 1 y 300)<sup>9</sup> con dos dedicaciones, respectivamente, a Asclepio y Venus Augusta y de *Saetabis* (*IRSaetab* 71)<sup>10</sup> a Hércules. En las otras dos provincias hispanas, Lusitania y Bética tampoco son demasiado abundantes, si bien hay más ejemplos en la Lusitania (9) que en la Bética (5 testimonios).<sup>11</sup> La característica general de todas ellas es la de estar dedicadas a individuos particulares por lo que por comparación con estos epí-

---

<sup>9</sup> [A]sclepio / Aug(usto) / [ex t]estament/[o] Asi[ni] / [H]eli[o]dori / [in h]onorem / Q(uinti) Asi[ni] y Ven(eri) Aug(ustae) Yacin[thus et H]elius in h(onorem) A(uli) P() P() s(uo) s(umptu) d(edicaverunt).

Asimismo en el resto de las provincias occidentales del imperio se registran ejemplos similares a estos. Vid, entre otros: *Inscriptiones Aquileiae* 337 (Regio x): *Silvano / Aug / in honor. / L. Anni / Eupori / patroni / sui L. Annius / [---]; AE* 1984, 601 de Salona (Dalmatia); *CIL* XIII, 587 de Burdeos (Aquitania).

<sup>10</sup> Montaberner / Saetabis: [Herc]uli [---] / in hon[o]rem P(ubli) Ma[---] / [---]nnia L(uci) f(ilia) Avit[---]

<sup>11</sup> Sirvan como ejemplo *IRCPacen* 147 de Mirobriga: *Veneri Victri/ci Aug(ustae) sacr(um) in honorem Lu/ciliae Lepidinae / Flavia Titia filiae / pientissimae* y *AE* 1984, 528 de Barbesula: *Iunione Aug(ustae) sacrum / in honorem Aeliae / Domitiae Severianae / flaminicae perpetuae* ... [sigue el decreto del *ordo* de colocar una estatua de 100 libras de plata costeada por los padres y hermanos de la flaminica]. Sobre el carácter de la primera, en *IRCPacen* 224, se indica que es simultáneamente funeraria y votiva.

grafes se podría proponer para el texto de Cacabelos una reconstrucción como *in hono(rem)* + nombre personal. Así lo entendieron los primeros editores (López Castrillón 1878, 85 y Roso, 1912, 505)<sup>12</sup> que, respectivamente, interpretaron “en honor de Argemo” y “en honor de su hijo Argaelo”. Si se acepta la reconstrucción *in hono(rem)* + antropónimo —que, conviene no olvidar, tiene numerosos paralelos en la epigrafía del occidente del imperio— lo único que convendría modificar o matizar respecto a estas dos propuestas es que, dado que la inscripción está dedicada a una diosa (el vocablo *dea* en la primera línea así lo certifica), lo más lógico es entender que en este caso el homenaje vaya dirigido a una mujer<sup>13</sup> con lo que habría que reconstruir *in hono(rem) Argael(ae?) f(ecit)*, es decir, estaríamos ante un homenaje hecho por parte de Flavia,<sup>14</sup> hija de Flavio, a la difunta Argaela (su hija? o, quizás, su madre?) que, a su vez, se asimila a la diosa *Deganta/-ia*.

De ser así estaríamos ante un ejemplo más de los conocidos testimonios epigráficos de *consecratio in forma deorum* (Wrede 1981) estudiados por Cesari (1998) y, por tanto, la inscripción de Cacabelos podría ser considerada de naturaleza funeraria —aunque no figure la frecuente fórmula *memoriam*<sup>15</sup> ni *DMS*, como en otros casos— consagrada a una divinidad de nombre indígena que “*non sia altro che lo stesso difunto divinizzato*” (Cesari 1998, 960). No es esta una valoración que se pueda afirmar con rotundidad, ya que el texto no ofrece fórmulas claras a este respecto, pero tampoco nos las da para mantener de forma clara otra cosa como sería si apareciese la conocida *v.s.l.m.* para definir su naturaleza votiva (como sucede en *CIL* v 772). Lo único que en este caso tenemos con seguridad es la expresión *F(ecit)* que no sirve por sí misma para determinar la naturaleza del texto.

El tipo de soporte tampoco ayuda en este caso. Si estuviéramos ante un pedestal de estatua, como ocurre en otros ejemplos, o ante una placa para revestirlo (Stylow 2001, 150) podría pensarse que su finalidad era la de servir de

---

<sup>12</sup> ...*in hono[rem] Argaeli m(ater)? f[ecit]*. A continuación Roso apunta “muchas lápidas sepulcrales, consagradas a varios dioses y diosas en honor y memoria de los finados, enumera Hübner”.

<sup>13</sup> Y esto sea dicho a pesar de que la apoteosis del difunto no obliga a una identificación con la divinidad mencionada, aunque esto sea lo más habitual, Cesari 1998, 964.

<sup>14</sup> El sistema onomástico de la dedicante —*nomen* + patronimico— parece ser propio de una formulación al modo romano sobre la frecuencia y el significado del *nomen Flavius* en la epigrafía hispana: Gallego 2001a y 2001b.

<sup>15</sup> Como *CIL* II 5026 de *Scallabis* o *CIL* II 5261 de *Augusta Emerita*. Cesari 1998, 965, n. 48, señala que este tipo de inscripciones funerarias que presentan solamente la fórmula *in honorem* y están consagradas a divinidades “*sono presenti soprattutto in Hispania*”.

soporte o de revestimiento de la base de la estatua del personaje honrado como el ejemplo mencionado de Sagunto dedicado a Asclepio (*ELSt* 1) o en *CIL* II 3386 de *Acci* (Guadix) consagrada a Isis *in honorem Avitae*. Pero lamentablemente no es nuestro caso.

Por las características del soporte se puede deducir que originariamente pudo haber formado parte de un monumento funerario (o de otro tipo), pero ésta no es más que una suposición que resulta inverificable dado que su reutilización como material de construcción pudo haber alterado el soporte original.

Además, si, a pesar de esta incertidumbre sobre la ubicación original de este bloque, aceptáramos esta hipótesis estaríamos ante el primer testimonio de *consecratio in forma deorum* en el norte hispano y, por tanto, ante un ejemplo de deificación del difunto y su identificación o asociación con la divinidad. Aunque pueda parecer extraño una práctica tan romana entre los pueblos del norte conviene recordar que se trata de un uso que tampoco resulta tan absolutamente inusual en este ámbito geográfico, donde la fórmula *memoriae* o *in memoriam* pero sobre todo *monumentum*<sup>16</sup> documentada en las inscripciones funerarias de esta área materializan, al menos, una cierta asimilación del difunto con la divinidad (Lavagne 1987, 163). Sin equipararla con los ejemplos de la Bética, como el mencionado caso de Barbesula, realizado *in honorem* de una flamínica perpetua, estaríamos ante una muestra mucho más modesta de *consecratio in forma deorum* realizada *in honorem* de un miembro destacado de la sociedad de *Bergidum Flavium*.

Pero no solo esto, sino que también constituiría el primer ejemplo peninsular de *consecratio in forma deorum* referida a una divinidad de nombre indígena pues, todas las conocidas hasta el presente, corresponden —como ya se ha indicado— a divinidades orientales y clásicas o clásicas con determinante indígena como sucede en el caso de *Mercurio [A]ugustor(um) [A]guarco*<sup>17</sup> en un ejemplo lusitano. Tantas excepciones nos inclinan a la prudencia y a no considerar como probadas las primeras reconstrucciones e interpretaciones. Ahora bien, esta constatación negativa no es definitiva, ya que la epigrafía, como fuente abierta, nos puede reservar sorpresas y futuros hallazgos pueden arrojar nuevos datos al respecto.

<sup>16</sup> Baste recordar en este sentido el ejemplo de *AE* 1988, 763 entre los cántabros. Sobre este epígrafe véase González 1997, 109.

<sup>17</sup> *HEp* 4, 1101, de Várzea (Concejo de San Pedro de Sul, Viseu, Portugal): *Mercurio / [A]ugustor(um) / [A]guaeco / [s]acr(um) [in] honorem / [---] Magi / [Sat]urnini [---] M]agi / [Reb]jurrus / [p]ater et Victoria / Victorilla / Mater.*

Otro ejemplo similar —sólo con mención de *in honorem*— en *Aquileia (Inscriptiones Aquileiae* 131): *Apolloni / Beleno Aug. / in honorem / C. Petti C.f. Pal.*



El binomio *in hono[rem]* + *Argael[ae]*, pero entendiendo esta última como alusiva al nombre de la divinidad, ha sido propuesto recientemente por De Bernardo (2006, 49).<sup>18</sup> Ciertamente, la fórmula *in honorem* + nombre divinidad se documenta en otros ejemplos epigráficos, sin embargo, hay que subrayar que, por regla general, los contextos son diferentes y se utiliza, por un lado, al inicio del texto y, por otro, asociada a la *domus divina*, a quien, en ocasiones se puede añadir el nombre de otra u otras divinidades.<sup>19</sup> Por su parte esta variante de la fórmula *in honorem* + nombre de la divinidad en la parte final del texto epigráfico, como sería el caso que nos ocupa, se documenta sólo en muy contadas ocasiones.<sup>20</sup>

Al mismo tiempo esta hipótesis añade una interpretación nueva para el término *Degant* que sigue al vocablo *dea* y que —al margen de las variantes—, siempre se ha venido valorando como alusivo al nombre de la divinidad.<sup>21</sup> Según el estudio de De Bernardo tal vocablo se deberá completar en este texto como *deganto[m]*,<sup>22</sup> con lo que nos encontramos ante una palabra celta equivalente a la expresión latina *decumam*<sup>23</sup> quedando la traducción del epígrafe como: “*For the goddess the tithe (lit: the tenth); Flavia Fl. made in honour of Argaela*”. El problema —desde el punto de vista epigráfico— es que, como ya hemos indicado, al final de la segunda línea del texto no existe una insegura letra O que permita la lectura *Deganto[2-3-]* (*HEp* 10, 350), ya que lo que se ha interpretado como tal es, con toda seguridad, una *hedera distinguens* que marca el final de palabra y de línea.

---

<sup>18</sup> El texto completo quedaría, entonces, como: *deae |deganto[m] | Flavia Fl[...]| in hono[rem] | Argael[ae] | f[ecit]*.

<sup>19</sup> En el caso de la Península contamos con pocos ejemplos de esta fórmula, así en la Citerior: *CIL* II 3531 con la fórmula *In h.d.d.* y en la Bética *CIL* II 5354: *In hon dom divinae*. Por el contrario su uso es muy frecuente en otras provincias occidentales, como en *Belgica* y las Germanias, ya sea sola o asociada a otras divinidades. Baste citar como ejemplos *CIL* XIII 6263 y 6322.

<sup>20</sup> El paralelo más cercano que hemos encontrado en la Península pertenece a una inscripción fragmentada de la Bética, concretamente de Itálica (*HEp* 2, 630) y, por tanto, en un contexto muy diferente al que nos ocupa, y dedicada *...in honor. Gen. co[lon. Ael. Aug. Ital.]*.

<sup>21</sup> La palabra latina *deus/a* aparece habitualmente, tanto en la epigrafía leonesa, como en la de todo el noroeste asociada de forma inmediata al nombre de la divinidad. Véanse, entre otros muchos, los ejemplos de *deus Bodus* (*ERPLe* 2); *deus Vacus Caburius* (*ERPLe* 28); *deus Vagus Donnaegus* (*ERPLe* 29) en la misma provincia. Sobre la asociación de este vocablo latino con nombres de divinidades indígenas y su valoración histórica: Salinas 1995.

<sup>22</sup> Por su parte, Búa Carballo, según señala Prósper 2002, 315, retrotrae el nombre “mutilado” de la divinidad —*Deae Deganto[...]*— a *\*deknto-*, ‘décimo’.

<sup>23</sup> Cabría esperar, en un texto del s. I y en latín, la utilización del término latino *decuma* como en otros epígrafes latinos dedicados a Hércules. Vid., por ejemplo, en Italia los hallazgos de *Tusculum* (*AE* 2000, 283); *Tívoli* (*CIL* XIV, 3541) o *Segni* (*AE* 2000, 289).



A medio camino, entre las hipótesis más antiguas y la más reciente se sitúa la interpretación, podríamos decir, canónica de la fórmula aquí usada. Ésta ha quedado establecida desde Gómez-Moreno (1925, 58-59) como *in hono(rem) Argael(orum)*<sup>24</sup> entendiendo éstos como una alusión a los habitantes de *Uxama Argaela* (Ptol. 2.6.55)<sup>25</sup> ciudad identificada con el Cerro del Castro en Osma (Soria) (*TIR K-30*, 249-251) en territorio de los celtíberos arévacos. Así ha sido interpretada también por la mayoría de los investigadores posteriores y se trataría de una dedicación hecha en *Bergidum Flavium*, en territorio astur, por Flavia (que no alude a su *origo*) para honrar, ya sea, al colectivo ciudadano arévaco<sup>26</sup> o a un grupo de argaelos procedentes de Uxama y emigrantes en esta zona astur que difundirían en Cacabelos el culto a esta divinidad ‘patria’.<sup>27</sup>

A reafirmar esta identificación parecía haber venido un nuevo hallazgo epigráfico, en concreto un fragmento de ara, aparecido en Osma (García Merino, 2001, 130-132) en el que se leería: *Deae [Dega?]/nt*<sup>28</sup> con lo que se contaría con un nuevo testimonio de esta divinidad, y lo más significativo, proveniente del territorio de *Uxama Argaela*. Sin embargo, dado el estado de conservación del fragmento y las inseguridades de lectura de la segunda línea en la que según autopsia de Gómez-Pantoja (*HEp* 11, 482) sólo se lee: + + *F[---]* lo más aconsejable es no aventurar reconstrucciones imposibles de corroborar.

Si se tiene en cuenta la exigüidad del texto, su mal estado de conservación y la inseguridad de restitución del nombre de la divinidad, basada a su vez —no se debe olvidar— en la inscripción de Cacabelos se deduce que estamos, lamentablemente, ante un dato no concluyente y muy inseguro con lo que la existencia de un nuevo testimonio de la divinidad documentada en *Bergidum Flavium* no deja de ser —como ya se advierte en la *editio princeps* del fragmento de

<sup>24</sup> En *ERPLe* 61: *in hono[r(em)] Argael[or(um)]*.

<sup>25</sup> Gómez-Moreno 1925, 59: “argaelos se llamaban los Uxamenses arevacos, acaso los arcailigos de monedas autónomas”. Sobre los testimonios y la etimología de *Uxama Argaela* vid. García Alonso 2003, 303-304.

<sup>26</sup> Lo que tampoco resulta prudente es deducir, a partir, únicamente, del nombre de la dedicante, *ERPLe* 62, que nos encontramos ante una “sacerdotisa encargada de dirigir el culto” o proponer, García Merino 2001, 132: “la presencia de una comunidad de uxamenses organizados en una agrupación cultural sino en un *collegium* ...”.

<sup>27</sup> Olivares 2007, 150, plantea la posibilidad de una migración de grupos de población (en este caso de *Uxama Argaela*) hacia esta zona minera de El Bierzo con la consiguiente difusión de sus cultos de origen. De ahí que se les honre haciendo la ofrenda a su “diosa patria”.

<sup>28</sup> García Merino 2001, 132, señala que “resulta altamente tentador completar el teónimo del fragmento de altar de Uxama como *Deae Degante*”. En *AE* 2001, 1220 se indica que la lectura *Deganti[ae]* parece posible, según la foto.

Osma— más que una mera hipótesis que sólo nuevos hallazgos permitirán confirmar. De la misma manera la relación entre los argaelos de *Uxama Argaela* y el colectivo de los *argaeli* documentados en esta inscripción que nos ocupa no puede sustentarse de manera totalmente convincente por este nuevo e inseguro texto. Es indudable que se trata del mismo nombre pero lo que ya no se puede afirmar con total seguridad es que aluda al mismo grupo poblacional.

Como ya apuntó hace tiempo Diego Santos no se debe descartar que el vocablo *argaeli* pueda estar aludiendo a un colectivo de territorio astur,<sup>29</sup> diferente al de *Uxama Argaela* de los arévacos. La raíz *arg-* se repite en el nombre del determinante de otro grupo de población astur: los *luggoni arganticaeni* (Alarcos 1961-62; Sevilla 1980, 31-33) y cabe plantear la posibilidad de que la expresión *argaeli* del epígrafe de Cacabelos esté encubriendo el nombre de un *populus* o colectivo astur que tenga una denominación homónima. No se debe olvidar que desconocemos la relación completa de los nombres de la totalidad de *populi/civitates* (22 *populi* según Plin. *NH* III, 28) que integraban el conjunto de los astures (González 1997, 38-40) y alguno de éstos podrían ser —presumiblemente— estos *argaeli*. Es una posibilidad que conviene no dejar de lado dado el desconocimiento que tenemos sobre la etnonimia astur: recuérdese que de los 22 *populi* del *conventus asturum* mencionados por los autores clásicos sólo sabemos el de 12, aquellos que podemos localizar e identificar gracias a las referencias de los autores clásicos. No se puede descartar totalmente la posibilidad de que algunas alusiones epigráficas estén haciendo referencia a alguna de estas comunidades.

Trátase de una comunidad de origen arévaca o astur lo que hay que destacar y subrayar es que apenas existen testimonios epigráficos en los que la fórmula *in honorem* vaya acompañada del nombre de una comunidad de estas características. Tan solo contamos con un ejemplo, en la misma provincia de *Hispania Citerior*, hallada en *Edeta* (Liria, Valencia) (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 121). Se trata de un bloque en el que se menciona un *templum* dedicado a las Ninfas y realizado *in honorem Edetanorum*<sup>30</sup> y que se fecha a fines del s. I-comienzos del s. II (Cebrián 2000, 151). Aunque la fórmula *in honorem edetanorum* aproximaría, en principio, ambas fórmulas, la comparación no nos permite ir más allá y establecer conclusiones sobre la naturaleza del colectivo honrado, las características y la finalidad del epígrafe de Cacabelos. En el ejemplo de Liria estamos, ante un espacio sagrado e inaugurado, tal y como especificada el vocablo *templum*, reali-

<sup>29</sup> IRPL 75: “son de esperar unos *argaeli* astures, diferentes de los *argaeli* o *argaeli uxamenses*”.

<sup>30</sup> *Templum Nympharum / Q(uintus) Ser(orius) Euporistus / Sertorianus et Sert(oria) / Festa uxor a solo / ita uti exculptum / est in honorem Edetanor(um) / et patronorum suorum / s(ua) p(ecunia) fecerunt.*

zado en honor de los edetanos, los ciudadanos de *Edeta*, pero el texto de Cacabelos no indica nada al respecto, y, por tanto, no hay datos que nos permitan inferir que la dedicación pudiera estar relacionada con la existencia de una construcción sagrada de la que formaría parte (como ya hemos visto en el caso de un hipotético monumento funerario). La arqueología no ofrece datos en este sentido y lo único que se sabe es que en el lugar del que procede, la finca La Edrada, ha habido una capilla cristiana y actualmente existe un cementerio.<sup>31</sup> Por todo ello, conviene seguir siendo muy cautos y no usar esta comparación para argumentar que el colectivo honrado por Flavia, hija de Flavio, en Cacabelos fuesen los ciudadanos de *Uxama Argaela*. Ciertamente, llama la atención la escasez de testimonios de la fórmula *in honorem* asociada a grupos amplios de población o *populus*. Sin duda el que sea tan poco habitual esta vinculación invita, a pesar de los conocidos testimonios epigráficos de uxamenses argaelos en el Noroeste y otras zonas hispanas (Gómez-Pantoja 1998 y 2007), a buscar otras interpretaciones para el colectivo *Argael(orum)* en este texto.<sup>32</sup>

Puesto que estamos en territorio de los astures augustanos donde contamos, concretamente en Astorga, la capital del *conventus*, con el testimonio de la organización suprafamiliar de los *Legirnicorum* en el sistema onomástico de una Brigiacina (González 1986, 128) y que la misma base *arg-* se documenta en la *cognatio Argantioq(um)* hallada en Palencia (*Eadem* 1986, 35) no parece aventurado plantear la posibilidad que este grupo *Argael(orum)* podría estar aludiendo también a una de estas *cognationes* o grupos amplios de parentesco real.<sup>33</sup> Tal hipótesis encaja bien en el marco de la compleja sociedad astur en la que se testimonian tanto *cognationes* como *gentilitates*, *gentes* y *castella* y además nos pone en relación con otros documentos epigráficos en los que la expresión *in honorem* va acompañada de la alusión a grupos semejantes. Es el caso del epígrafe lusitano (*CIL* II 396) de Bobadella (Midões, Portugal), ya citado por Gómez-Moreno, dedicado a la *Pietas*, *in honorem gentis Sex(ti) Aponi / Scaevi Flacci et gentis Iuliorum Tarentum suorum*.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Agradecemos a la Directora del Museo Arqueológico de Cacabelos, Dña. Inés Díaz Álvarez, estos datos.

<sup>32</sup> Recordemos aquí la conocida *tessera hospitalis* en bronce de Paredes de Nava (Palencia), realizada en lengua indígena y escritura latina: *Caisaros Cecciq(um) k(a)r / Argailo* (*MLH* IV, K.15.1), en la que aparece mencionado el antropónimo base del que se podría derivar el nombre del grupo de parentesco de los argaelos, Ramírez 2001, 427-430, A.101.

<sup>33</sup> Un ejemplo similar a este sería el de la *cognatio Cantabrequen*, González 1986, 126, n° 81, cuyo nombre se relaciona con el grupo de población de los *cantabri*.

<sup>34</sup> *Pietati sacrum / Iulia Modesta ex patrimonio suo / in honorem gentis Sex(ti) Aponi / Scaevi Flacci mariti sui flaminis / provinc(iae) Lusit(aniae) et in honorem / gentis Iuliorum Tarentum suorum*. Véase también el ejemplo de *Conimbriga*: González 1986, n° 113.

En conclusión, en nuestra opinión, una vez realizada la autopsia detenida de la inscripción y examinadas las diferentes interpretaciones del texto, la transcripción y valoración que proponemos es:

*Deae*  
*Degant(ae, -iae)*  
*Flavia Fl(avii)*  
*in hono(rem) vel hono[r(em)]*  
*Argael(orum)*  
*f(ecit) l(ibens)*

Esta es la hipótesis que nos parece más verosímil y menos problemática. Su aceptación no fuerza para nada el contenido del texto y resulta acorde con los testimonios epigráficos relativos, tanto a la organización social de los astures augustanos (al entender que el genitivo de plural *argaelorum* hace referencia a una *cognatio*), como sobre la utilización de la fórmula *in honorem* en epígrafes votivos, naturaleza que consideramos —con los datos disponibles hasta el momento y a la espera de nuevos hallazgos— la más factible para esta inscripción de Cacabelos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abascal 1994: J. M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Madrid 1994.
- Abascal y Ramallo 1997: J. M. Abascal y S. F. Ramallo, *La ciudad de Carthago Nova: La documentación epigráfica*, Murcia 1997.
- Alarcos 1961-62: E. Alarcos Llorach, “Luggoni Arganticaeni”, *Homenaje al Profesor Cayetano de Mergelina*, Murcia 1961-62, 31-34.
- Alföldy 1979: G. Alföldy, “Bildprogramme in den römischen Städten des *Conventus Tarraconensis*. Das Zeugnis der Statuenpostamente”, *Homenaje a García Bellido IV*, Madrid 1979, 177-275.
- Cebrián 2000: R. Cebrián Fernández, *Titulum fecit. La producción epigráfica romana en las tierras valencianas*, Madrid 2002.
- Cesari 1998: P. Cesari, “*In memoriam... in honorem*: iscrizioni funerarie consacrate a divinità”, *Studi Classici e Orientali* 46, 1998, 959-973.
- De Bernardo 2006: P. De Bernardo, “From Ligury to Spain: Unaccented \*yo > (y)e in Narbonensic votives (‘gaulish’ AEKANTEM), Hispanic coins (‘iberian’-(sk)en) and some theonyms”, *PalHisp* 6, 2006, 45-68.
- ELSt: F. Beltrán LLoris, *Epigrafía Latina de Saguntum y su territorium*, Valencia 1980.
- ERPLe: M. A. Rabanal y S. M<sup>a</sup> García, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León 2001.

- Gallego 2001a: H. Gallego Franco, “El *nomen Flavius* en las estructuras onomásticas y sociales de la provincia tarraconense. Un estudio de las fuentes epigráficas”, *Hispania Antiqua* 25, 2001, 211-250.
- Gallego 2001b: H. Gallego Franco, “El *nomen Flavius* en Lusitania: su inserción en las estructuras onomásticas y sociales provinciales”, *Espacio, tiempo y forma. Historia Antigua* 14, 2001, 69-94.
- Gallego 2004: H. Gallego Franco, “La mujer en las estructuras religiosas de la *Hispania septentrional*. Consideraciones en base a la epigrafía votiva hispanorromana del territorio castellano-Leonés”, *Illu* 9, 2004, 69-89.
- García Alonso 2003: J. L. García Alonso, *La Península Ibérica en la geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria 2003.
- García Merino 1975: C. García Merino, *Población y poblamiento en el conventus jurídico chuniense*, Valladolid 1975.
- García Merino 2001: C. García Merino, “Novedades de epigrafía votiva en el valle oriental del Duero: un documento de culto doméstico a Júpiter Conservador, otra vez la diosa Decanta de los argaelos y aras de Uxama”, *BSAA* 67, 2001, 125-140.
- Gómez-Moreno 1925: M. Gómez-Moreno, *Catálogo Monumental de España. Provincia de León (1906-1908)*, Madrid 1925.
- Gómez-Pantoja 1998: J. Gómez-Pantoja, “Celtíberos por el mundo”, en: J. Mangas y J. Alvar (eds.), *Homenaje a José M<sup>a</sup> Blázquez v*, Madrid 1998, 183-220.
- Gómez-Pantoja 2007: J. Gómez-Pantoja, “Una visión “epigráfica” de la Geografía de Hispania Central”, en: G. Cruz Andreotti, P. Le Roux y P. Moret (eds.), *La invención de una Geografía de la Península Ibérica II. La época imperial*, Madrid 2007, 221-248.
- González 1986: M<sup>a</sup> C. González Rodríguez, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria-Gasteiz 1986.
- González 1997: M<sup>a</sup> C. González Rodríguez, *Los astures y los cántabros vadienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*, Vitoria-Gasteiz 1997.
- González 2002: M<sup>a</sup> C. González Rodríguez, “Die Lateinische Epigraphie Hispaniens als quelle für die Keltische Gesellschaft und Religion”, *Veleia* 18-19, 2002, 111-132.
- González 2005: M<sup>a</sup> C. González Rodríguez, “Sobre la *religio* de los pueblos del NO durante el alto imperio: algunas observaciones”, en: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica IX. Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas paleohispánicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004)* = *PalHisp* 5, Zaragoza 2005, 775-792.
- IRCPacen*: J. d<sup>o</sup> Encarnaçao, *Inscrições romanas do conventus Pacensis: subsídios para o estudo da romanização*, Coimbra 1984.

- IRPLe: F. Diego Santos, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León 1986.
- IRSaetab: J. Corell y X. Gómez, *Inscripciones romanas de Saetabis i el seu territori*, Valencia 1994.
- Lavagne 1987: H. Lavagne, “Le tombeau, mémoire du mort”, en: F. Hinard (dir.), *La mort. Les morts et l’au-delà dans le monde romain*, Caen 1987.
- López Castrillón 1878: J. López Castrillón, “La diosa Degante”, *RABM* 8.6, 1878, 81-86.
- Olivares 2007: J. C. Olivares Pedreño, “Hipótesis sobre el culto al dios *Cos-sue* en el Bierzo (León): explotaciones mineras y migraciones”, *PalHisp* 7, 2007, 143-160.
- Prósper 2002: B. M<sup>a</sup> Prósper, *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*, Salamanca 2002.
- Ramírez 2001: M. Ramírez Sánchez, *Epigrafía y organización social en la región celtibérica: los grupos de parentesco*, Las Palmas de Gran Canaria 2001.
- Roso 1912: M. Roso de Luna, “El Bierzo. Nuevas lápidas romanas”, *BRAH* 60, 1912, 496-506.
- Salinas 1995: M. Salinas de Frías, “Los teónimos indígenas con la mención “*deus, -a*” en la epigrafía hispana”, *Conimbriga* 34, 1995, 129-146.
- Sevilla 1980: M. Sevilla, *Toponimia de origen indoeuropeo prelatino en Asturias*, Oviedo 1980.
- Solin y Salomies 1988: H. Solin y O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognomina latinorum*, Hildesheim-Zürich-New York 1988.
- Stylow 1995: A. U. Stylow, “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria”, en: F. Beltrán Lloris (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza 1995, 219-238.
- Stylow 2001: A. U. Stylow, “Las estatuas honoríficas como medio de autorepresentación de las elites locales de Hispania”, en *Élites hispaniques*, Burdeos 2001, 141-157.
- Wrede 1981: H. Wrede, *Consecratio in formam deorum. Vergöttlichte Privatpersonen in der römischen Kaiserzeit*, Mainz am Rhein 1981.

M<sup>a</sup> Cruz González Rodríguez  
Universidad del País Vasco  
e-mail: cruz.gonzalez@ehu.es

Manuel Ramírez Sánchez  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
e-mail: mramirez@dch.ulpgc.es





Fig. 1, inscripción de Cacabelos, León (CIL II 5672).



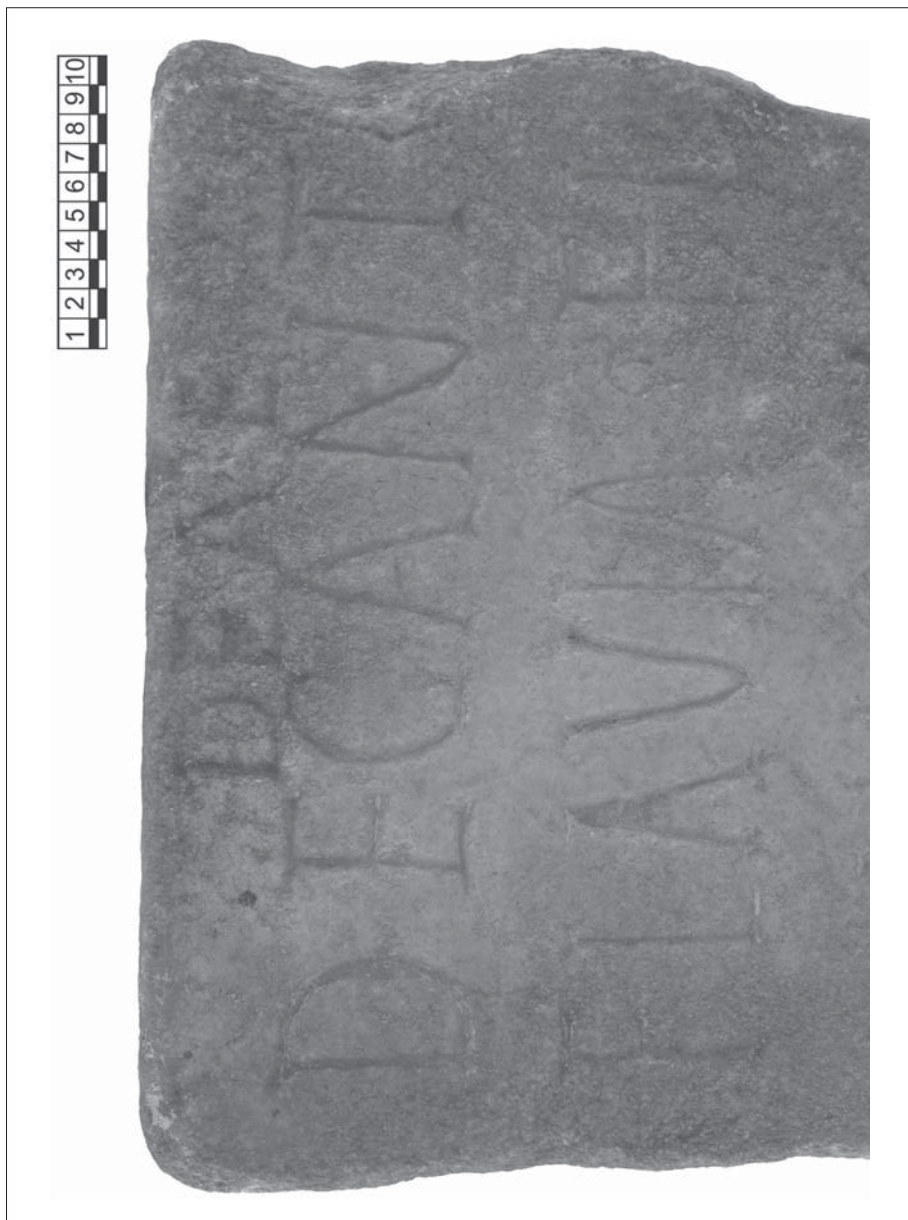


Fig. 2, detalle de las primeras líneas del epigrafe.



Fig. 3, inscripción de Cacabelos, León (*CIL* II 5672),  
con restitución del tamaño original del soporte.